

## APARCAMIENTOS Y FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de abril de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arboleda, 14, al objeto de tratar los siguientes asuntos del orden del día:

Primero.—Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección del sistema de aprobación del acta de la Junta de entre los previstos en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con los consecuentes acuerdos ulteriores, según el sistema que se elija.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Carlos Llorente Ibáñez.—9.482.

## ARMAS OCEAN JETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria, el 28 de febrero de 2003, acordó aumentar el capital en la cuantía y en las condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 601 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10 nuevas acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, integrantes de la serie A, y numeradas correlativamente de la 13.361 a la 13.370, ambos inclusive con los mismos derechos que las preexistentes.

2. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, que tiene que ser íntegramente desembolsado, en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

3. Los accionistas son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de 1 acción nueva por cada 100 acciones antiguas de la serie A.

4. Los señores accionistas pueden usar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

5. Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación acreditativa del ingreso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que la sociedad anónima mantiene en la entidad financiera «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (Banesto), y cuyo código es el siguiente: 0030 1547 88 0000289271.

6. Caso de no ser suscrito íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará sus suscripciones incompletas, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas de conformidad con el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se hace público, de conformidad a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 2003.—El Administrador único, Antonio Armas Fernández.—8.701.

## ARMAS OCEAN JETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Armas Ocean Jets, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2003, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social al importe de 7.488.583,6 euros, con la exclusiva finalidad de ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 2003.—Antonio Armas Fernández, Administrador único.—8.699.

## ATELANA INVESTMENT SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez—Arias Delgado.—8.758.

## AUTOMATISMOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en Barcelona, avenida Diagonal, número 482, 4.º, 1.ª, en primera convocatoria el día 22 de abril de 2003, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, en el siguiente día, 23 de abril de 2003, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar la compra de acciones por parte de aquellos socios que hayan manifestado su deseo de hacer uso del derecho preferente de adquirirlas previsto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar al Administrador único para que eleve a públicos los acuerdos sociales.

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, el Administrador comunica a los socios que la sociedad ha recibido la notificación por escrito donde se hace constar la voluntad de dos accionistas de vender acciones de su propiedad de esta sociedad.

Los socios pueden en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», manifestar su intención de hacer uso de su derecho preferente de adquirir tales acciones.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita un ejemplar de dichos documentos.

Barcelona, 5 de marzo de 2003.—El Administrador único, Martí Puigvert Olaya.—8.837.

## BANCO DE SABADELL, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las dieciocho horas del 24 de abril de 2003, en el Pabellón Municipal de Deportes, sito en la calle Sol y Padrís, s/n de Sabadell, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de abril, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificación de los artículos 15º, 49º, 50º, 54º, 55º, 58º, 59º y 71º y adición de dos nuevos artículos, 59ºbis y 59ºter, a los Estatutos Sociales del Banco procediendo a su reenumeración.

Tercero.—Fijar en 13 el número de miembros del Consejo de Administración del Banco y nombrar Consejero del mismo a D. José Manuel Lara Bosch como Consejero independiente, y proceder a la reelección del Consejero D. Francesc Casas Selvas, también como Consejero independiente.

Cuarto.—Aprobación del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y «Banco de Asturias Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Banco de Asturias Sociedad Anónima» por parte de «Banco de Sabadell Sociedad Anónima», aprobando asimismo como Balance de fusión el de esta entidad cerrado a 31 de diciembre de 2002, y los acuerdos consecuentes.

Quinto.—Aprobación del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades «Banco de Sabadell Sociedad Anónima», «BanSabadell Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» y «Solbank Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» y, en consecuencia, la fusión por absorción de «BanSabadell Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» y «Solbank Leasing Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Sociedad